

Estudio de la perspectiva ética del responsable de la medicina tradicional

Valeria Cáliz*

RESUMEN. La concepción de los pueblos indígenas respecto a la salud está ligada a una perspectiva sistémica del mundo, definiéndola como un bienestar integral en el que está involucrado el individuo como la comunidad en la que este vive. De manera que hay una conexión con la concepción de bienestar, representada como un equilibrio entre los elementos que hacen la salud. Es a raíz de esta idea que tienen los diferentes pueblos indígenas sobre la salud, que comienzan a utilizar elementos naturales circundantes a sus comunidades a través de la medicina tradicional. De allí la inquietud de conocer la postura ética que tienen las personas encargadas o responsables de practicar la medicina tradicional, como las expectativas de quienes acuden a ella.

Palabras claves: salud, medicina tradicional, ética.

ABSTRAC. The conception of indigenous peoples regarding health is linked to a systemic perspective of the world, defining it as an integral well-being in which the individual is involved as well as the community in which he or she lives. So there is a connection with the conception of well-being, represented as a balance between the elements that make health. It is because of this idea that different indigenous peoples have about health, that they begin to use natural elements surrounding their communities through traditional medicine. From there arises the concern to know the ethical position of the people in charge or responsible for practicing traditional medicine, such as the expectations of those who come to it.

Keywords: health, traditional medicine, ethics.

“Los pueblos indígenas han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos, con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y bien estructurado en sus contenidos y en su lógica interna. Mucha de la fuerza y capacidad de sobrevivencia de los pueblos indígenas se debe a la eficacia de sus sistemas de salud tradicionales, cuyo ‘eje conceptual’ o cosmovisión se basa en el equilibrio, la armonía y la integridad.” (OPS/OMS 1997:13).

PRESENTACIÓN

La concepción de los pueblos indígenas respecto a la salud está ligada a una perspectiva sistémica del mundo, definiéndola como un bienestar integral en el que está involucrado el individuo como la comunidad en la que este vive. Lo anterior coincide con la definición proporcionada por la Organización Mundial

de la Salud al referirse a esta, como un estado de completo bienestar físico, mental y social, que se enfoca no solamente en la ausencia de afecciones o enfermedades, sino que tiene una relación con el medio ambiente. (Organización Mundial de la salud (OMS), 1946). Siendo responsabilidad y deber del Estado asegurar el derecho a la salud.

Recibido 18 de junio 2017, aceptado 13 de agosto 2018.

*Magister Europa y el Mundo Atlántico, poder cultura y sociedad, especialidad en historia de América, UPV/EHU, Licenciada en Historia UNAH

Email: histval@hotmail.com

Es a raíz de esta concepción que tienen los diferentes pueblos indígenas sobre la salud, que comienzan a utilizar los elementos naturales circundantes a sus comunidades a través de la medicina tradicional. Concibiéndola como el conjunto de todos los conocimientos teóricos y prácticos explicables o no, utilizados para el diagnóstico, prevención y supresión de trastornos físicos, mentales o sociales, basados exclusivamente en la experiencia y la observación, siendo en su mayoría transmitidos de manera oral o por escrito de una generación a otra.

Se trata por ende de un sistema complejo que comprende un sinfín de conocimientos, tradiciones, prácticas, creencias, historia, cosmovisión e identidad. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), 2005). Con una postura diferente a la medicina científica; ya que esta se centra en las relaciones causa y efecto, enfocándose más en la enfermedad que en el paciente en sí.

El porqué de este estudio

Se pretende dar una aproximación sobre la perspectiva ética que tienen los responsables de la medicina tradicional, debido a que resulta necesario conocer la comprensión que tienen de la salud y determinar si su práctica cumple o no con los cuatro principios fundamentales de la bioética: autonomía, beneficencia, no maleficencia, y justicia, con el propósito de tratar de poner de fin a las acciones fraudulentas y disminuir los posibles efectos adversos y complicaciones que pueden producirse por el desconocimiento de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

Para ello se analizó el contexto de la práctica profesional de la medicina tradicional, a partir del método práctico tradicional, estableciendo los recursos de salud que las personas buscan cuando se sienten enfermos y las razones que los llevan a tomar esas decisiones. El diseño metodológico de investigación consistirá en la interpretación de fuentes bibliográficas y experiencias sustentadas en la teoría respecto a su práctica en el campo de la medicina tradicional, con la finalidad de tener una diversidad de aproximaciones en lo que se refiere al comportamiento, prácticas sociales y posturas éticas que se generan al momento de llevar a cabo este tipo de actividades.

ANTECEDENTES

La salud se suele definir, como un sistema de curación que se divide en dos ramas: el sistema mágico-religioso que se basa en el principio que una fuerza sobrenatural cura o produce la enfermedad por medio de un agente intermediario, el cual cambia de nombre dependiendo de la cultura en que se origina y el curanderismo que representa el resultado del proceso de asimilación-negociación entre prácticas curativas antiguas y la medicina científica. (Vásquez, 2009).

En ambos casos dichos sistemas se apoyan en la religiosidad, estableciéndose una relación bastante estrecha entre valores religiosos, éticos, culturales y artísticos con el empirismo, la tradición, la experiencia.

En el siglo XVIII a pesar del progreso en las ciencias médicas, se consideró la edad de oro de la duplicidad, la charlatanería y los cultos extraños, sin embargo para el siglo XIX la imagen mágica del médico cambió, por el desarrollo de una medicina que dependía de la ciencia. El médico deja de ser un hombre con poderes semi-milagrosos, para participar en las tendencias positivistas de la época. (Pavia, Ceballos, Medina, & Ordoñez, 1998).

En América Latina, la religión católica vino a desempeñar un papel importante como componente integrador al incorporar elementos del cristianismo a las prácticas curativas, unido a su vez al pensamiento que se tiene sobre el tratamiento de la enfermedad, en la que es vista no como algo individual, sino como algo social.

Así que cuando se produce una enfermedad esta es vista y tratada como un desajuste tanto del individuo, de la familia o del grupo, es decir su contexto con sus propias pautas sociales, en el que las imágenes religiosas actúan como intermediarios.

“para ejercer la cura uno le reza a diferentes santos que intervienen con Dios para ayudarle a uno”.

Partiendo de lo anterior la religión influye en las creencias y acciones de las personas que realizan y practican la medicina tradicional.

“Para ejercer la cura uno le reza a diferentes santos que intervienen con Dios para ayudarle a uno”.

A pesar del alto porcentaje en Honduras aún no se cuenta con la suficiente información sobre el uso de los sistemas médicos tradicionales...

En Honduras, las formas más comunes de la medicina tradicional están representadas por las parteras, curanderos y sobanderos, los cuales adquirieron su conocimiento mediante la práctica empírica que se les ha ido transmitiendo de generación en generación o han adquirido un “don especial”.

“Recibí el entrenamiento de mi abuela en saberes prácticos, tales como la preparación de remedios y otras técnicas, así como otros saberes como sobar y quitar el mal de ojo”.

Según un estudio de la OMS en el 2004, se estimaba que alrededor del 80% de las personas que habitaban en los países en desarrollo dependían principalmente de remedios caseros y herbarios entre otros usos de medicinas y tratamientos tradicionales, para tratar diferentes enfermedades. (OMS, 2004).

A pesar del alto porcentaje en Honduras aún no se cuenta con la suficiente información sobre el uso de los sistemas médicos tradicionales, pese a que estos todavía desempeñan un papel relevante en la historia y cultura de las comunidades. Siendo en algunos casos el único modo de tratamiento accesible y económicamente factible, en el que se entremezclan valores éticos de ambos tipos de perspectivas tanto de la medicina tradicional como de la medicina científica.

Es por esa razón que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), plantea la necesidad de formular modelos alternativos en los cuales se vea y se analice la salud como un todo integral en el que los elementos de su entorno y el individuo conformen uno solo.

Para ello resulta necesario establecer una serie de principios que permitan, tanto al profesionalista como al que acude a este, contar con los conocimientos básicos sobre en qué consiste la medicina tradicional y las distintas alternativas que existen, comprometiéndose las personas que realizan esta práctica a informar a sus pacientes sobre la evidencia que respalda la eficacia del tratamiento que ofrece o, si es el caso, dejar claro que esta no existe o es insuficiente para que el paciente tenga toda la información necesaria y conozca los beneficios de esta alternativa, ya que en muchos casos el tratamiento tradicional puede contraponerse

con los medicamentos convencionales o puede causar síntomas que resulten en un diagnóstico equivocado o contraproducentes.

De allí la importancia de contar con la instrucción necesaria en los ámbitos social, moral, ético como técnico, confiriéndole la verdadera importancia que tiene la medicina tradicional para solventar las necesidades de salud de la comunidad.

Legado hispánico

Los españoles que ingresaron a los territorios americanos lo hicieron trayendo como parte de su bagaje la medicina que se usaba en el momento en su país; la cual era una mezcla de influencias del Mediterráneo, del cercano Oriente, y de la cultura árabe, tratándose de una medicina propia, que tenía como objetivo principal, mantener el cuerpo sano en equilibrio y armonía, sin embargo comienza a abrirse los primeros intentos para regular la práctica médica.

La Corona Española creó instituciones de control, tal es el caso del Protomedicato, el cual consistía en un cuerpo técnico encargado de vigilar el ejercicio de las profesiones sanitarias (médicos, cirujanos y farmacéuticos), ejerciendo una función docente al atender la formación de profesionales como una manera de regularizar y controlar el uso de estas prácticas, concediéndose únicamente mediante estas instituciones las licencias médicas para ejercer la profesión. Lo anterior refleja un claro intento de las autoridades por normalizar y regularizar las prácticas médicas, de allí la necesidad de establecer preceptos morales y éticos, encaminados al propio gremio en lo referente a ciertas nociones sobre las buenas y malas implicaciones de una acción médica.

Desde entonces las diferentes normas establecidas se han sustentado en la ideología o cosmovisión propia del momento histórico y del contexto sociocultural en el que han vivido los médicos que las han ideado, no quedando al margen la medicina tradicional (Ocampo Martínez, 2007), debido a su importancia, ya que gran parte de los conocimientos médicos tradicionales tienen valor social, cultural y científico, y son importantes para muchos pueblos indígenas y comunidades locales.

Existiendo una persona encargada de la curación de los habitantes, que asume el papel de médico, curandero o chamán. Esta normalmente se trata de una persona sin título ni formación académica, pero que ejerce esta función, constituyéndose en una figura influyente en los aspectos religiosos, políticos, económicos y sociales.

Sin embargo pese a tener un papel importante en la comunidad se ha documentado varios incidentes que ocasionaron conflictos internos, tal es el caso de la primera Cédula Real del Rey Felipe en 1605, en la que se estableció que los interesados en acceder a protocolos médicos debían presentar un examen para que fuesen registrados como médicos, pero deberían pagar un impuesto. Ello generó varias pugnas y enfrentamientos entre quienes querían y seguían practicando la medicina sin la certificación exigida. (Gomez, 2011).

Posteriormente a través de las diversas oleadas migratorias, llegaron a los diferentes puertos médicos titulados, obligando a las personas que realizaban este tipo de prácticas a buscar alternativas y formas de legalizarlas.

Lo anterior unido a los progresos en la ciencia en general y a los constantes movimientos sociales en diversos países de Europa y América, a inicios del siglo XX, generó una expansión de la medicina hacia otros ámbitos distintos, como al campo sociopolítico, en el que es el Estado el que asume el papel de la salud de los ciudadanos. Sin embargo, esto no supuso que los servicios públicos se encontrasen al alcance de toda la población, debido a que muchos de los habitantes viven en zonas alejadas en las que no se invierte en servicios sociales básicos. Teniendo por consiguiente, un acceso limitado o nulo a la salud pública. (Naciones Unidas, 2005).

Contexto local

En Honduras la medicina tradicional no queda exenta de este tipo de influencias, presentando una serie de patrones en los que se pueden observar elementos propiamente indígenas, entretejidos con rasgos de otras culturas, principalmente la hispánica; estableciéndose un estrecho vínculo con la naturaleza, al ser esta su principal fuente del saber, ya que no solo es utilizada para diagnosticar enfermedades sino

para curarlas y prevenirlas, así como las formas o procedimientos para aliviar, curar, preservar y promover la salud, relacionándolos con la forma de entender su universo, para el mantenimiento y restauración de su bienestar. Así, las enfermedades tienen una connotación cultural y están también estrechamente vinculadas con su sistema de creencias y valores para ser entendidas y tratadas.

A causa de este papel tan importante que desempeña la naturaleza, muchos habitantes de la región prefieren acudir a este tipo de prácticas, al encontrarse estas más a su alcance, además de las malas condiciones que cuentan los sistemas de salud, para dar abasto o solucionar los problemas que padecen los miembros de la comunidad. En esos casos el chamán, curandero o líder de la comunidad, aplica no solo una serie de rezos y bailes en torno al paciente utilizando el uso de hierbas medicinales para tratar de reponer la salud del afectado, tomando en consideración todo el conjunto, cuerpo, psiquis, familia y sociedad, en el que cada elemento se encuentra conectado, tratando de restablecer el equilibrio de la salud de los miembros de la comunidad.

Es por esta razón que se encuentran datos que manifiestan esta relación de la medicina tradicional con la brujería, llegándose a confundir en algunos momentos una con otra. Tal fue el caso, cuando sobrevino una terrible epidemia de viruela en 1886 y los habitantes recurrieron a los métodos tradicionales utilizados por los curanderos del pueblo quienes hacían sus trabajos utilizando plantas u otros elementos naturales. (Antunez, 1993). Lo anterior refleja que para los habitantes era habitual recurrir a medicamentos naturales, tales como polvo de cuerno de escarabajo, briagas de ciervo, enjundio de cóndor, polvo de mocezuelo de víbora, uña de la gran bestia, ojos de cangrejo, unicornio verdadero, sangre de macho, piedra de araña, aceite de alacrán, espíritu de lombriz y otras yerbas. (Laval, 1953), para prevenir y curar enfermedades, complementando su atención con instrumentos de la medicina científica.

Permitiendo configurar un nuevo sistema de creencias en el que se entrelazan aportes de ambas medicinas y prácticas terapéuticas, en el que en ocasiones se produce un choque ético,

En diversos países de Europa y América, a inicios del siglo XX, se generó una expansión de la medicina hacia otros ámbitos distintos, como al campo sociopolítico...

La medicina tradicional no puede ser entendida solamente desde una óptica, ya que reúne a un conglomerado de cosmovisiones de encuentro y relación de diferentes culturas.

ya que por un lado se encuentra una perspectiva fuertemente influenciada por el respeto a la naturaleza, y la capacidad innata del cuerpo para sanar, tratando a los pacientes como personas completas (mente y espíritu) que participan activamente en su propia salud (medicina tradicional) y la otra perspectiva con rasgos más racionalistas, basándose en la evidencia para la aplicación de un proceso científico (medicina científica).

Siendo más apropiado hablar de interculturalidad debido a que la medicina tradicional no puede ser entendida solamente desde una óptica, ya que reúne a un conglomerado de cosmovisiones de encuentro y relación de diferentes culturas. Contribuyendo los pueblos indígenas mediante significativos aportes a la medicina convencional. De allí la necesidad de que prevalezca un compromiso de la medicina occidental de ampliar su óptica a una medicina más integral, y por parte de la medicina tradicional que exista un mayor compromiso ético de los profesionistas que la realizan, asumiendo la importancia que representa.

Hacia una plataforma de ética actual

Lo anterior permite entender que la medicina tradicional, se fundamenta en una visión integral u holística del ser humano, manteniendo un sistema de conocimientos empíricos que se sustentan en la experiencia directa de las personas, mediante la observación de la naturaleza, las relaciones sociales y los fundamentos filosóficos, éticos, morales, religiosos y sobrenaturales de la comunidad en la que viven, generando un conocimiento que es construido sobre sí mismo y transmitido de forma oral entre los miembros de una comunidad, lo cual significa que está en constante cambio.

Desde la perspectiva institucional se ha concebido a la medicina tradicional como el antagonico de la medicina científica, como una forma de resistirse al cambio, a la evolución social. (Romero Palencia, A), sin embargo, esto no significa que las personas que acuden a ella sean ignorantes, sino que en algunos casos ven a esta como esa última posibilidad cuando ya la medicina científica ha fallado o porque resulta la única alternativa ya que no cuentan con los medios para acceder a la medicina occidental. En este contexto es necesario establecer un

sistema de licenciamiento a aquellas personas que utilizan y practican la medicina tradicional, teniendo un enfoque intercultural en los modelos de atención para conseguir un mejoramiento en el acceso, convirtiéndolo en un proceso más equitativo y de calidad.

Entonces ¿cómo lograrlo?, diversas investigaciones muestran que esta plataforma ética puede establecerse a través de la relación de lo humano con la Naturaleza, pero otorgándole un enfoque ético más acorde a la época actual, es decir una ética encauzada en la responsabilidad individual y en el desarrollo de un cuerpo de doctrinas en el que las instituciones correspondientes controlen y sancionen las desviaciones en lo referente al respeto hacia los semejantes. Es decir una ética que se enmarque siempre en una comprensión intercultural, que permitan el reconocimiento y la recuperación de prácticas y conocimientos heredados, tomando en cuenta el respeto a la autonomía de cada individuo; es decir a las libertades fundamentales de creencia, sin necesidad de aislarla del resto de sistemas normativos prevalecientes.

En virtud de lo anterior, el Parlamento Latinoamericano en ejercicio de sus atribuciones, promueve y recomienda lo siguiente de acuerdo a la ley, un marco en materia de medicina tradicional, en la que se involucren elementos terapéuticos para prevenir las enfermedades, curar o mantener la salud individual física o espiritual, colectiva y comunitaria, enmarcados en una forma de interpretar el mundo que les rodea (cosmovisión), mediante la utilización de conjunto de prácticas y saberes colectivos de los pueblos indígenas que han sido transmitidos de generación en generación, así como sus manifestaciones artísticas y culturales, que conjuntamente con aquellos, conforman su patrimonio inmaterial. (Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, 2009).

Siendo responsabilidad de los Ministerios de Salud, la inclusión de la medicina tradicional, como parte de su derecho cultural, debido a que tanto la cosmovisión como dicho derecho, forman parte sustantiva de la cultura de las poblaciones indígenas y rurales.

En este sentido, la medicina tradicional, no es solo un conjunto de hábitos y prácticas preventivas y terapéuticas que deben ser reguladas

en función de su eficacia científica, si no que forma parte de la identidad cultural, y debe ser asumida también, como un derecho cultural.

Por lo que debe existir una regulación que ordene y distinga las prácticas terapéuticas, simbólicas y espirituales las cuales poseen todo un reconocimiento comunitario, para prevenir futuros riesgos a la salud por personas ajenas al marco explicativo de la medicina tradicional.

El reto es promover la investigación científica de las prácticas terapéuticas tradicionales, sin tener que derribar la cosmovisión que las sustenta ni atropellar el marco del derecho cultural que reconoce que los conocimientos de la medicina tradicional son propiedad de las comunidades y las naciones donde se originaron, y que se deben respetar y promover, para su modulación, no solo la seguridad, la eficacia y la calidad de la medicina tradicional, sino también la pertinencia cultural, promoviendo los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en relación con sus conocimientos tradicionales en Salud y su Medicina Tradicional. (Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, 2009).

Considerando los principios éticos que deben prevalecer en toda práctica médica:

Autonomía: el paciente tiene el derecho a contar con toda la información relevante para optar por un tratamiento y conocer las distintas alternativas. De manera que los proveedores de la medicina tradicional están obligados a informar a sus pacientes sobre la evidencia que respalda la eficacia del tratamiento que ofrece en cualquiera de los casos.

No maleficencia: se refiere al deber de no perjudicar o, en su caso, al deber de hacer el menor daño posible. Desafortunadamente, la mayoría de los proveedores tradicionales no cuentan con estudios, o estos son insuficientes, en relación a su seguridad, por lo cual quienes las utilizan o acuden a este tipo de prácticas se encuentran expuestos a riesgos potenciales.

Beneficencia: Es necesario contar con la evidencia de que en efecto, se beneficia a quien los recibe.

Justicia: Si los tratamientos no son efectivos contra los padecimientos de los pacientes, no

es justo hacerles creer que dichos tratamientos funcionan.

El objetivo primordial es proporcionar un aporte importante a la salud de los individuos en la sociedad moderna, representando un valor renovador para la medicina occidental, el cual debe de estar inscrito dentro del derecho positivo, aún con las prescripciones que especifiquen las particularidades del ejercicio de profesionista de la medicina tradicional. Esto puede significar la aceptación y el reconocimiento institucional de una práctica médica legendaria, a la vez que propicie la autorregulación de este ejercicio dentro de las comunidades indígenas y sus organizaciones de médicos, siempre dentro del marco del principio del respeto.

Complementariedad entre la medicina tradicional y la medicina occidental

Por ética en la medicina se entiende el marco ético normativo que tiene su origen en el Juramento Hipocrático, mediante el cual un número de médicos se comprometía ante sus dioses a cumplir con los preceptos ahí escritos. Dicho marco ético influyó en la formulación de códigos ético-médicos contemporáneos.

De ello la medicina tradicional ha hecho acopio de lo anterior no manteniéndose exenta frente a esta normativa ética, debido al reciente desarrollo de la biomedicina y de la creciente toma de conciencia, por parte de la sociedad, sobre el respeto a la autonomía de cada individuo, es decir, a las libertades fundamentales de creencia, elección, etcétera; señaladas desde la década de los cuarenta del siglo XX en la Declaración de los Derechos Humanos, como parte de los derechos que debe de tener cada paciente.

Hay que intentar reducir la tendencia de que cuando las personas acuden a una consulta médica, el médico o personal de salud, debe de realizar una serie de pasos, que en lugar de establecer una relación paternalista con el paciente en la que su atención está orientada a la enfermedad, es decir que no esté basada en las necesidades de los pacientes, ya que unido a las insuficiencias del sistema de salud propiamente, ocasiona una lesión importante que se ve reflejada en la relación médico-paciente.

El marco del derecho cultural reconoce que los conocimientos de la medicina tradicional son propiedad de las comunidades y las naciones donde se originaron, y que se deben respetar y promover...

Para conseguir una mayor relación, el paciente debe ser escuchado no solamente por el síntoma por el cual acudió a la consulta, sino que a su vez, debe de tomarse en consideración el contexto donde este vive...

Para conseguir una mayor relación, el paciente debe ser escuchado no solamente por el síntoma por el cual acudió a la consulta, sino que a su vez, debe de tomarse en consideración el contexto donde este vive, como en el que se da la intervención, tratándolo de una manera más integral. Es principalmente por esta razón que la integración entre la medicina tradicional y la medicina occidental, comienza con el impacto en las investigaciones, publicaciones, reconocimiento social y actitudes hacia la medicina tradicional, por parte de los médicos, el desarrollo de marcos legales para su ejercicio y educación.

De manera que este proceso de complementariedad e integración, nace de manera compleja, jugando un papel sumamente importante para conseguir esta integración, el médico o encargado del área de salud al tomar en cuenta todo el contexto sociocultural y las diversas políticas involucradas; centrándose en la salud más que en la enfermedad.

Para ello es necesario establecer y promover espacios de interrelación, garantizando una atención de calidad, en la que el médico tiene la responsabilidad de poner al alcance del paciente, todo aquello que su capacidad profesional y su talento personal le permite ofrecer, ello no significa que lo considere de su propiedad, pasando por alto sus derechos fundamentales.

En el caso particular de Honduras, el país no cuenta con una política nacional que cumpla con los parámetros legales que establezca o normalice la complementariedad entre ambos tipos de medicinas, sino que sigue existiendo una hegemonía por parte de la medicina científica sobre la medicina tradicional. Para lograr lo anterior es necesario que se incluya un plan de acción para el cumplimiento de estándares de calidad y logro de la acreditación, ajustes en los procesos y procedimientos de atención, asegurando que los profesionales de la salud presten servicios de calidad, cumpliendo con la formación exigida por la ley, las normas en materia de habilitación para la prestación de servicios de salud con unas condiciones óptimas que les permitan ejercer su profesión sin dificultades, mediante la creación de espacios de participación, para que puedan intervenir en la definición de las políticas, en las condiciones en que se le van a prestar los servicios creando un modelo de atención de calidad.

CONCLUSIÓN

La medicina, como la salud, se suelen identificar como productos del ser humano, en un contexto influenciado por una serie de aspectos socioculturales, económicos y políticos. Por lo tanto la salud puede ser considerada como producto de una construcción social, de manera que resulta difícil abordar la salud, la enfermedad y la medicina desde solamente una perspectiva. Es de allí la importancia de conocer el papel que desempeña la medicina tradicional, siendo esta vista como parte del patrimonio cultural con el que cuenta cada país, promoviendo el respeto a todos los seres humanos. Para ello es necesario que se promueva una adaptación en la salud pública, mediante la incorporación de un enfoque intercultural de la salud, con la finalidad de mejorar el acceso y la calidad de acuerdo a las costumbres y tradiciones. Ello no significa que la medicina tradicional busca o pretende desplazar la medicina científica o viceversa, sino que se pretende enriquecer el conocimiento, con métodos eficaces en cumplimiento con los principios éticos que sustenten su actuar, asegurando que estas prácticas no sean dañinas y puedan ser implementadas en los sistemas nacionales de salud.

BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.).
Antunez, R. (1993). *Relacion del municipio de ojojona con el poder central 1870-1900*. Tegucigalpa.
Bachiller, S. E. (15 de diciembre de 2011). *serunserdeluz*. Recuperado el 17 de abril de 2017, de <https://serunserdeluz.wordpress.com/2011/12/15/medicina-tradicional-indigena-y-medicina-institucionalizada/>
Comision de Salud del Parlamento Latinoamericano. (2009). *Ley marco en materia de medicina tradicional*.
Gomez, A. M. (2011). *La medicina tradicional China en el ambito médico legal y ética*. Bogotá Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (s.f.). *Campaña Educativa sobre Derechos humanos y derechos indigeas*. San Jose Costa Rica.
Laval, E. (1953). *“Botica de los jesuitas de Santiago”*. Santiago, Chile: Stanley .

- Manrique, A. (2001). *La Medicina tradicional china en el ambito médico legal y ético*. Bogotá .
- Naciones Unidas. (2005). *Foro Permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas*.
- Ocampo Martinez, J. (2007). Bioética y ética médica. Un análisis indispensable. *Medigraphic Artemisa en línea Vol50, n°1*.
- Organización Mundial de la Salud. (2004). Nuevas directrices de la OMS para fomentar el uso adecuado de las medicinas tradicionales.
- Romero Palencia A, M. R. (s.f.). *Creencias y actitudes hacia la medicina tradicional Mexicana en las poblaciones de Zacualtipán y Pachuca, Hidalgo*. Mexico: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Vásquez, C. L. (2009). Algunos aportes del sistema teórico de la medicina tradicional. *Teoría y praxis investigativa, Vol 4*.
- Menéndez E. "La enfermedad y la curación ¿Qué es medicina tradicional?" *Alteridades* 1994; 71-83.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Campaña Educativa sobre Derechos humano y derechos indígenas, San José Costa Rica.
- Taddei Ga, Santillana Ma, Romero Ja, Romero MB. "Aceptación y uso de herbolaria en medicina familiar". *Salud Pública de México* 1999; 413: 215-220.
- Vega L. ¿Qué es la medicina?: ¿Una ciencia? ¿Un arte? ¿O un oficio? *Revista Mexicana de Pediatría* 2011; 783: 99-101.
- Barquín CM, Méndez CF. *Historia gráfica de la medicina*. México: Méndez Editores; 2009.
- Organización Mundial de la Salud. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra: OMS; 2006. Documentos Básicos: Suplemento de la 45ª Edición.

DOCUMENTOS CONSULTADOS.

- Cavazos L, Carrillo JL. *Historia y evolución de la medicina*. México: Manual Moderno; 2009.
- Vega L. ¿Qué es la medicina?: ¿Una ciencia? ¿Un arte? ¿O un oficio?, *Revista Mexicana de Pediatría* 2011; 783: 99-101.
- Organización Mundial de la Salud. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra: OMS; 2006. Documentos Básicos: Suplemento de la 45ª Edición.
- Chifa C. La perspectiva social de la medicina tradicional. *Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas* 2010; 94: 242-245.
- Menéndez E. La enfermedad y la curación ¿Qué es medicina tradicional? *Alteridades* 1994; 71-83.
- López JR, Teodoro JM. La cosmovisión indígena Tzotzil y Tzeltal a través de la relación salud-enfermedad en el contexto de la medicina tradicional indígena. *Ra Ximhai* 2006; 2: 15-26.
- Organización Mundial de la Salud. Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005. Ginebra: OMS; 2002.